



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de diciembre de 2019.

ACTA. N°79

RESOL. N° 133

Exp. 2018-25-5-009781

Sm/DBH

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Formación en Educación (CFE) referentes al pase a cumplir funciones del Sr. Martín González Liscano, C.I.3.434.399-5 de la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que el Sr. González ocupa un cargo Administrativo, Esc. "C" grado 2 en régimen de 40 horas semanales, sin percibir diferencias salariales.

II) Que por Resolución N°31, Acta N°15 de fecha 14 de mayo de 2019 el CFE solicita el pase en funciones del Sr. González.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento de Selección Asignación y Concursos de la Dirección Sectorial de Gestión Humana (DSGH) informa que el Centro de Audiovisuales inicialmente dependía de la Secretaría de Relaciones Públicas del Consejo Directivo Central, se implementó su funcionamiento físico en el local del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) y el personal asignado cumplió funciones de apoyo, según la demanda del servicio.

II) Que notificado el Sr. Martín González Liscano de la solicitud del CFE deja constancia que el pase en funciones es para continuar realizando tareas técnicas de audiovisuales en el local del IPES en acuerdo con la DCI.

III) Que el CFE señala que en virtud de la aclaración realizada por el interesado a instancias de la notificación, la autorización se realizaría a efectos de que cumpla funciones en el citado Consejo, sin especificar el lugar físico en donde las desempeñaría.

IV) Que por Considerado N°12 (Acta N°45) de fecha 6 de agosto de 2019 el Consejo Directivo Central pasa las actuaciones a la DCI, a efectos de informar de quién dependerá funcionalmente el citado funcionario, en caso de proceder a su traslado.

V) Que la DCI señala que en tal caso el Sr. Martín González Liscano dependería del IPES y del CFE.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

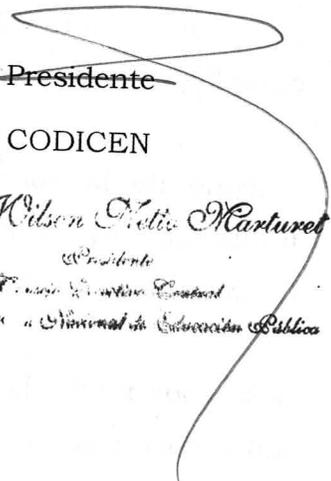
Autorizar el pase en funciones del Sr. Martín González Liscano, C.I.3.434.399-5 de la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) del Consejo Directivo Central al Consejo de Formación en Educación.

Notifíquese al interesado. Comuníquese al Consejo de Formación en Educación, Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Mg. Beatriz DOS SANTOS YAW JICHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

~~Presidente~~

CODICEN


Prof. Wilson Felicitas Marturet

Presidente

F. Martín González Liscano

Administración Nacional de Educación Pública